



Lima, 22 junio de 2022

Señores

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Av. De las Artes Sur 260, San Borja, Lima

Presente.-

Atención. -

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

0202-ENGDDP-2022

Ref.:

Registro N° 3319460

Registro N° 3312426

Registro N° 3196060

Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE

Asunto:

Presentación de cargos de entrega a las autoridades locales de la información complementaria a la subsanación de observaciones de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN

De nuestra consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE"), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor **Daniel Cámac** identificado con DNI N° 06445741 y el señor **César Cornejo**, identificado con DNI N° 40786566, según poderes que corren inscritos en la Partida N° 11027095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, indicamos lo siguiente:

Que, mediante la presente, remitimos los cargos de entrega a las siguientes autoridades locales de la información complementaria a la subsanación de observaciones de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN:

- Dirección Regional de Energía y Minas de Ica;
- Municipalidad Provincial de Ica;



- Municipalidad Distrital de Ocucaje; y
- Municipalidad Distrital de Santiago.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Cámac", with a large, sweeping flourish extending to the right.

Daniel Cámac
Apoderado

A handwritten signature in black ink, appearing to read "César Cornejo", with a large, sweeping flourish extending to the right.

César Cornejo
Apoderado





Lima, 21 junio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
Carretera Panamericana Sur Mz. A Lote 1 km 335, Ocucaje
Presente.-

Atención. -

Dr. Rolando Jayo Melgar
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocucaje



0199-ENGDDP-2022

Ref.: Carta 064-ENGDDP-2022
Auto Directoral N° 0017-2022-MINEM/DGAAE
Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE

Asunto: Información complementaria a la subsanación de observaciones de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN

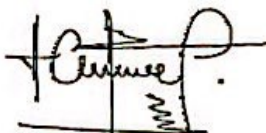
De nuestra consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE"), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor **Daniel Cámac** identificado con DNI N° 06445741 y el señor **César Cornejo**, identificado con DNI N° 40786566, según poderes que corren inscritos en la Partida N° 11027095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, indicamos lo siguiente:

Que, en atención a lo solicitado en el Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE, ENGIE cumple con presentar como información complementaria, dos (2) ejemplares impresos y digitalizados de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN actualizada, considerando la inclusión de accesos públicos existentes al Área de Influencia del Proyecto.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Daniel Cámac
Apoderado


César Cornejo
Apoderado

ENGIE Energía Perú S.A.
Av. República de Panamá 3490,
San Isidro, Lima 27 - Perú
T +51 1 616 7979
www.engie-energia.pe

Lima, 21 junio de 2022

Señores

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ICA – DREM Ica

Parque Industrial Mz. C y D La Angostura S/N, Ica

Presente.-



Atención. -

Óscar David Misaray García
Director de la DREM Ica

0198-ENGDDP-2022

Ref.: Carta 064-ENGDDP-2022
Auto Directoral N° 0017-2022-MINEM/DGAAE
Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE

Asunto: Información complementaria a la subsanación de observaciones de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN

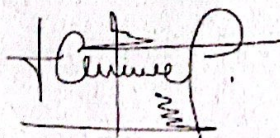
De nuestra consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE"), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor **Daniel Cámac** identificado con DNI N° 06445741 y el señor **César Cornejo**, identificado con DNI N° 40786566, según poderes que corren inscritos en la Partida N° 11027095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, indicamos lo siguiente:

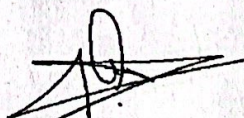
Que, en atención a lo solicitado en el Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE, ENGIE cumple con presentar como información complementaria, dos (2) ejemplares impresos y digitalizados de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN actualizada, considerando la inclusión de accesos públicos existentes al Área de Influencia del Proyecto.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Daniel Cámac
Apoderado



César Cornejo
Apoderado



F.U.T.

Nº

(2022)

SAT - ICA

SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA

RECEPCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
MESA DE PARTES	
23 JUN. 2022	
RECIBIDO	
HORA: 10:07	FIRMA: [Firma]
FOLIOS: 1907	
Código del contribuyente	

SOLICITUD NO CONTENCIOSA TRIBUTARIA

(Código formato N° 01)

Apellidos y Nombres del Contribuyente

Esmer Cornejo

2164 - 2022

Domicilio Fiscal del Contribuyente

Av. República de Colombia N° 3490. San Isidro - Lima

Especificar el concepto de lo solicitado

Información complementaria al levantamiento de observaciones
modificación del Estudio de Impacto Ambiental sumiderado (MEIA - sal del
Proyecto Parque Eólico Punta Lomitas y su interconexión al SEIN.
N° de informe: 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE.

Documentos que se adjuntan

2 ejemplares impresos y digitalizados.

Observaciones

La presente solicitud no suspende la
cobranza de Resoluciones de Determinación.
Resoluciones de multa u Ordenes de Pago

Firma del Solicitante

D.N.I. N° 4078 6566

Celular N° 987288173

Lima, 21 junio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
Panamericana Sur km 318 Plaza de Armas S/N, Santiago
Presente.-

Atención. -

Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago



0200-ENGDDP-2022

Ref.: Carta 064-ENGDDP-2022
Auto Directoral N° 0017-2022-MINEM/DGAAE
Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE

Asunto: Información complementaria a la subsanación de observaciones de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN

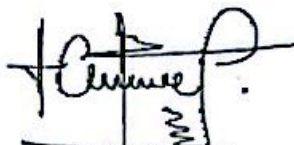
De nuestra consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE"), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor **Daniel Cámac** identificado con DNI N° 06445741 y el señor **César Cornejo**, identificado con DNI N° 40786566, según poderes que corren inscritos en la Partida N° 11027095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, indicamos lo siguiente:

Que, en atención a lo solicitado en el Informe N° 0025-2022-MEM/DGAAE-DEAE, ENGIE cumple con presentar como información complementaria, dos (2) ejemplares impresos y digitalizados de la MEIA-sd del Proyecto parque eólico Punta Lomitas y su Interconexión al SEIN actualizada, considerando la inclusión de accesos públicos existentes al Área de Influencia del Proyecto.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Daniel Cámac
Apoderado



César Cornejo
Apoderado

ENGIE Energía Perú S.A.
Av. República de Panamá 3490,
San Isidro, Lima 27 - Perú
T +51 1 618 7979
www.engie-energia.pe